El Euribor a tres meses será el publicado en la pantalla Telerate, página 248 del segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada período de devengo en el cual el sistema TARGET esté operativo. Dicho tipo de interés se tomará por su valor facial publicado sin aplicar ningún tipo de transformación.

En el supuesto de ausencia ó imposibilidad de obtención del tipo establecido, el tipo de interés de referencia sustitutivo principal se determinará de acuerdo con lo establecido en la documentación correspondiente del Programa GMTN.

Fecha de pago del cupón: Los cupones se pagarán trimestralmente el 27 de septiembre de 2005, el 27 de diciembre de 2005, el 27 de marzo de 2006, el 27 de junio de 2006, el 27 de septiembre de 2006 y el 27 de diciembre de 2006, sujetos a ajuste de acuerdo con la Convención de Días Hábiles definida a continuación. Habrá un primer cupón largo desde la fecha de desembolso hasta el 27 de septiembre de 2005, aplicándose a dicho período el tipo Euribor interpolado linealmente entre 3 y 4 meses más 0,025%

Base de cálculo para el devengo de intereses: La base de cálculo para el devengo de intereses será Act/360.

Convención Días Hábiles: A efectos del cómputo de vencimiento, períodos y fechas de pago de intereses si el día en cuestión o el último día del período fuera inhábil el vencimiento se producirá el día hábil inmediatamente posterior, excepto que este día se sitúe en el mes siguiente, en cuyo caso este vencimiento tendría lugar el primer día hábil inmediatamente anterior. A estos efectos, se entenderá por día hábil aquel en que el sistema TARGET esté operativo.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores institucionales extranjeros. El período de suscripción se extenderá desde las 8:30 horas del día de la publicación de la emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil hasta las 14:30 horas de ese mismo día.

Fecha de desembolso: La fecha de desembolso será el 23 de junio de 2005.

Mercado secundario: Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa de Londres.

Entidades colocadoras: Société Générale y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima

Comisión de colocación/gastos de la emisión: 0,01% sobre el importe nominal de la emisión.

Entidad encargada del servicio financiero: Deutsche Bank AG, London.

Liquidez: No hay entidades que estén comprometidas con BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima, Unipersonal ni con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónina, para suministrar liquidez a la presente emisión.

Garantía: Esta emisión cuenta con la garantía general de la entidad emisora y con garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima otorgada al amparo de la Ley 19/2003 y en los términos que se establecen en el documento de garantía suscrito al efecto que forma parte de la documentación del Programa GMTN.

Sindicato de obligacionistas: El Sindicato de Obligacionistas de esta emisión se constituirá en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto y sus normas de funcionamiento se ajustarán a lo previsto en los artículos 295 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. En la escritura de emisión se incorporará el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, en el que actuará como Comisario provisional Doña Luisa Forcada Martínez, de nacionalidad española, identificada con documento nacional de identidad número 25.443.104-K y domiciliada en Paseo Castellana, 81, Madrid, España.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2004, acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de diciembre de 2004 v escrito de fecha 3 de junio de 2005 del apoderado determinando las condiciones de la emisión.

Madrid, 6 de junio de 2005.-José Luis Domínguez de Posada, Consejero.-32.102.

BENJA, GESTIÓN INTEGRAL

can las Juntas Generales, Ordinaria y Extraordinaria de

accionistas, cuya celebración tendrá lugar, sucesivamente, en calle Dulcinea, número 65, 28020 Madrid, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 29 de junio de 2005, y, en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del día 30 de junio de 2005, con arreglo a los siguientes Órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados, Memoria, Informe de Gestión Social, y Actuación del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 2004, cerrado a 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta General.

Junta General Extraordinaria

Primero.-Cese y Nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Segundo.-Ampliación de Objeto Social, incluyendo la actividad de Gestión y Explotación de Instalaciones Deportivas y actividades afines. Modificación de los artículos estatutarios que lo requieran.

Tercero.-Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta General.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos e informes relativos a todos los asuntos, incluidas las propuestas formuladas por el Consejo de Administración, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o en su caso solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de los mismos.

Madrid, 27 de mayo de 2005.-La Secretaria del Consejo de Administración, doña Marta Reina Chacón.-31.525.

BERGÉ Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio, a las doce horas, en Bilbao, Barroeta Aldamar, 2, caso de no reunirse la mayoría necesaria, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 30 de junio de 2005, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004, así como de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados de la sociedad.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.-Reelección y nombramiento de Consejeros. Quinto.-Nombramiento de Auditores.

Sexto.-Fijar la cuantía de la retribución al Consejo de Administración.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el Informe de los Auditores de

Bilbao, 6 de junio de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Enciso Bergé.-32.025.

BERJISA 2.004, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 94 y 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, D. Santiago Salvador González Estévez, en su calidad de administrador solidario de la compañía «Berjisa 2.004, Sociedad Anónima», convoca a los socios accionistas de ésta compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día de 30 de junio de 2005, a las diez horas, en el Hotel Libertad, sito en la avenida Alcalde José del Río, número 2, de la localidad de Marín, provincia de Pontevedra, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Análisis y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Segundo.-Análisis y, en su caso, aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio del año 2004.

Tercero.-En caso de aprobación de las cuentas del ejercicio 2004, resolver sobre la aplicación del resulta-

Queda a disposición de los socios, en el domicilio social de la compañía «Berjisa 2.004, Sociedad Anónima», toda la documentación referida al orden del día propuesto, pudiendo obtenerla de forma inmediata y gratuita.

Marín, 6 de junio de 2005.-Administrador Solidario, D. Santiago Salvador González Estévez.-32.078.

BERNIA AGRÍCOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social en Callosa d'En Sarriá (Alicante), carretera de Alicante, Partida Alxová sin número, a las veinte horas del día veintinueve de junio de 2005, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales del ejercicio 2004 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración relativa al ejercicio 2004. Tercero.-Acuerdo sobre la propuesta y aplicación del

resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.-Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores que lo requieran.

Quinto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general, los titulares de acciones que las tengan depositas en la caja social con más de cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta o presenten un resguardo acreditativo de tenerlas depositas con igual antelación en cualquiera de los establecimientos de crédito.

De acuerdo con los establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Callosa d'En Sarriá (Alicante), a 1 de junio de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Cortés Pérez.-31.532.

DE FINCAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convo-